

Salud dice que en Alcolea y Cerro Muriano está garantizada la asistencia

ABC

CÓRDOBA. La Delegación de Salud de la Junta en Córdoba aclaró ayer mediante un comunicado que «los ciudadanos de Cerro Muriano y Alcolea tiene garantizada asistencia sanitaria en situación de urgencia».

Según la nota, ambos centros sanitarios continúan abiertos en su horario habitual «e incluso se ha incrementado» en el caso del Muriano para consulta y enfermería los sábados por la mañana, y en el de Alcolea desde las 15 a las 20 horas de lunes a jueves.

Los usuarios tienen a su disposición los equipos móviles del Dispositivo de Urgencias del Distrito Sanitario Córdoba llamando al 902 5005 061.

ABC

Salud asegura que Cerro Muriano y Alcolea están bien cubiertos

09/08/2007 REDACCION

La Delegación de Salud señaló ayer acerca de las deficiencias en la atención urgente expuestas por el sindicato de enfermería Satse y las críticas vertidas por este mismo colectivo sobre el cierre de los consultorios de las barriadas de Cerro Muriano y Alcolea, que ambos centros sanitarios permanecen abiertos en su horario habitual, habiéndose procedido incluso a incrementarlo. Salud indicó que en el caso de Cerro Muriano se ha ampliado el horario para atender la consulta médica y de enfermería los sábados por la mañana y en el de Alcolea para asistir en consulta médica y de enfermería, de lunes a jueves, en horario de tarde hasta las 20.00 horas.

Acercas del centro de Alcolea, el Distrito Sanitario Córdoba y la asociación de vecinos de la zona, llegaron a un acuerdo para la dotación de un médico, un enfermero y un auxiliar administrativo más y de un pediatra a tiempo completo, ampliando el horario de apertura del centro, de lunes a jueves en horario de 15.00 a 20.00 horas. Asimismo, en Cerro Muriano, ya se informó el 25 de julio del incremento de horario que se había llevado a cabo en el consultorio de dicha localidad, con la apertura de una consulta médica y de enfermería en horario de mañana todos los sábados, servicio que con anterioridad no existía, lo que ha supuesto que los usuarios puedan ser atendidos en consulta por el médico o el enfermero, los sábados en horario de 9.00 a 15.00 horas. Dicha consulta se puso en marcha el pasado 20 de julio.

Además, añade Salud que, dentro de la reordenación de las urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, los usuarios de ambas barriadas de Córdoba, tienen a su disposición desde el 1 de febrero los equipos móviles del Dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias del Distrito Sanitario Córdoba, llamando al teléfono único de urgencias sanitarias 902-505061.

Diario Cordoba